

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Dennis Ivan Melo
Regidor # 1

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Fredy Rodriguez
Regidor # 3

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Esterina Ardon M.
Regidor # 5

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Dennis Ivan Melo
Regidor # 2

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Diana Jacob Castellanos
Regidora # 4

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Neris Adalid Rodriguez Mejia
Regidora # 6

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAGUAY
Harber Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 66"

En el municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso, a los 16 dias del mes de Marzo del año 2020, a las 10:00 AM, en sesion ordinaria, celebrada por la honorable Corporacion Municipal, y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos Gasa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Ivan Melo Castellanos, Fredy Enrique Rodriguez Maradaga, Diana Jacob Castellanos Gudiel, Judyt Esterina Ardon Mejia y Neris Adalid Rodriguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Garindo, Comisionada Municipal señor Denys Enrique Guerrero y la suscrita Secretaria Municipal que da Fé y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar: 9.1 El señor Alcalde Municipal, presentara moción para la reforma del punto 10-10, artículo 4, del acta N. 43, reconzada el 08 de Junio del año 2019. 9.2 Participación del señor Alcalde Municipal, sobre las prohibiciones del Gobierno. 9.3 Participación del señor regidor Luis Arturo Castellanos, sobre subsidio a los alumnos da municipio de San Matias, que estudian en Itatemas, Orancho.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración. El señor regidor Doris Ivan Herra, toma la palabra y da las gracias a nuestro Dios, por regalarnos un día más de vida, por los sagrados alimentos que nos da a diario y por las maravillas de su creación, de igual forma pidió por cada uno de los basparativos, empleados municipales, por nuestras familias y por el mundo entero que está sufriendo la pandemia del coronavirus; sobre los doctores, enfermeros que los cubra con su sangre preciosa, ya que están luchando por salvar la vida de los enfermos, así mismo se quede con nosotros y nos ayude a tomar las mejores decisiones para el bienestar de este municipio. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por aperturada esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, Maria Torres, en la cual el señor Alcalde Municipal, solicitó anexar a la agenda el punto sobre las prohibiciones del Gobierno y el señor regidor Luis Arturo Bastenanos, solicitó se anexara a la agenda el punto sobre subsidio a los alumnos del municipio, que estudian en Guatemala, mismas puntos fueran aprobados por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió informe del joven Rosendo Antonio Ocampos, jefe de Administración Tributaria, con fecha 11 de Marzo del año 2020, en la cual manifestó que se puso en contacto con la sr. Gijey Bastenanos, quien había solicitado un permiso de operación, el motivo de comunicarse con ella, fue para solicitarle información amplia acerca de dicha actividad comercial, la cual es servicio de internet, de esta manera les informo que este permiso de operación, ya está establecido en el Plan de Arbitrios, con un valor de Q. 4,000.00, por lo tanto - si no tienen ningún inconveniente, espera una respuesta para poder informar y se les pueda emitir este permiso. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno levantar un listado de personas, que están adquiriendo el servicio de internet, en el municipio. B. El señor regidor Fredi Meiner Rodríguez, manifestó que tiene entendido que ya existe la cantidad de 60 personas que tienen el servicio de internet. 6.2. Se recibió solicitud del señor Hector Rodolfo Bastenanos, de la aldea La Concepción, con fecha 14/03/2020, en la cual solicita una ayuda económica para su hijo Hector Eduardo Bastenanos, ya que lo tuvo que llevar de emergencia a Tegucigalpa, ya que le presentó, un dolor de cabeza, debido a eso lo remitieron a oftalmología y tiene que ser operado urgentemente, por que la enfermedad que le presenta es una alergia que le está dañando sus cuernias, por eso acudo a su valiosa colaboración, ya que la operación tiene un costo de Q. 50,000.00, y estoy sumamente preocupado ya que soy una persona de escasos recursos económicos. A. El señor regidor Doris Ivan Herra, - manifestó que sería bueno apoyarlo. B. El señor regidor Neris Adair Rodríguez, - manifestó que es necesario ayudarlo. C. La señora regidora Diana Jéssica Baste-

lamos, manifestó que es un adolescente y estudia en el Instituto San Matías, y sería bueno apoyarlo, ya que tiene un futuro por delante. D. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, propuso proporcionar la cantidad de Q. 20,000.00, si existen los fondos en la municipalidad. E. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con la propuesta del señor regidor Luis Arturo Castellanos, pero siempre y cuando existan los fondos en la municipalidad. F. El señor Alcalde Municipal, manifestó que este año no ha entrado transferencia, pero que revisará con la Contadora Municipal, si existen los fondos para ayudarles al joven Hector Eduardo Castellanos. G. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.3. Se recibió al correo de la Municipalidad, una circular de la AMHAN, en donde se indica y... manifestó que la asociación de municipios de Honduras AMHAN, con el objetivo de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a sus municipalidades, ha procedido a la creación y alimentación de la plataforma tecnológica, la cual se estará formalizando mediante la creación y uso de los correos electrónicos institucionales para las 298 municipalidades del país, de esta manera podrá ser usuario directo por cada alcalde o alcaldesa, así como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al estatus de las Transferencias Municipales, por lo que se requiere una certificación de punto de vista, de la Corporación Municipal, donde se aprueba la incorporación de dicha cuenta de correo a la plataforma institucional de la AMHAN. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que para nombrar la persona que se solicita, tiene que estar en constante acceso a la información, por lo que propuso a la Tesorera Municipal, Mayeli Zetia Duarte, de igual forma preguntó a los señores regidores si están de acuerdo. B. Los regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal, informó que la junta directiva de la biblioteca Visión al Futuro, ya fue reformada, la cual fue juramentada y la profesora Silvia Rosibel Trias, queda como Presidenta. 7.2. El señor Alcalde Municipal, informó que tuvo reunión con practicantes de nutrición las jóvenes: Astrid Stephanie Acosta y Andrea Mabel Ortiz, con la vice Alcaldesa Municipal, la coordinadora de la oficina de la Mujer Leydi Mary Castellanos, y Nick Junior Rodríguez, en donde se trató sobre la desnutrición y se menciona que hay niños con desnutrición, de la cual tendrá que existir una persona que le de seguimiento, por lo que se debe incrementar el subsidio que se le proporciona al GIS San Matías, de igual forma se reunirá con la doctora Saima Ferrera, para estudiar el informe. A. La señora regidora Diana Jirela Castellanos, aprovechó la oportunidad y preguntó si se tiene alguna respuesta de la enfermera del centro de salud de la aldea la Concepción, ya que le da pesar por la atención a los adultos mayores; también mencionó que sería bueno que al menos de uno o dos días a la semana, el GIS San Matías, envíe una persona de salud, a atender la población de la aldea la Concepción. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que lo correcto es que el comité de salud, de la aldea la Concepción, se reúna con la doctora Saima Ferrera, haciendo mención que es necesario que dos regidores, apoyen para solucionar la problemática, que existe de la enfermera del centro de salud, de la aldea la Concepción. y propuso a la señora regidora Diana Jirela Castellanos y al señor regidor Dennis Iván Herio. C. Los señores regidores estuvieron por unanimidad de votos. 7.3. El señor Alcalde Municipal, informó que de parte de la oficina de la Mujer, se hizo entrega una mesa con sus respectivas sillas a la señora...

18

Karla Ferrufino y unas carpas, una mesa con sus respectivas sillas y una estufa industrial a la caja rural del municipio de San Matías, ya que las mismas tienen negocio de venta de golosinas 7-4. El señor Alcalde Municipal informó que estuvo en reunión con padres de familia de la aldea Las Tunas, en la cual solicitan materiales que necesitan para la escuela. 7-5. El señor Alcalde Municipal informó que estuvo en una reunión en donde se realizó la firma del convenio con la SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería), en la cual se menciona que se evaluarán los agricultores, con el objetivo de acceso al crédito, mercado y capacitación, para llevar el ingreso al agricultor, luego llevar al agricultor a la Transición, para que la agricultura sea consolidada. 7-6. El señor Alcalde Municipal informó que la distribución del Fondo de la Mujer se manejará de otra manera. 7-7. La vice Alcaldesa Municipal informó que el día 06 de Marzo del año 2020 se movilizó junto al Teniente, señor Jairo Adalberto Arto, la coordinadora de la oficina de la Mujer Deydi Norey Castañanos, y el estudiante de la carrera Desarrollo Social, Wilck Junior Rodríguez al municipio de Teupasenti, en donde estuvo presente la SEDIS y la mancomunidad de MANORIPA, en donde se realizó el lanzamiento de la prueba piloto en Seguridad Alimentaria y Nutricional. 7-8. La señora vice Alcaldesa Municipal informó que la Cruz Roja y COPECO realizaron encuestas en la aldea El Robledal, pero por la alerta del COVID-19, no se siguió con el trabajo. 7-9. La vice Alcaldesa Municipal informó que en representación de la Municipalidad, se trasladó a Patate, planeo al señor del Alcalde de Abasco Betancurth. 7-10. El señor Alcalde Municipal manifestó que sobre el aseo del pavimento, ya no se da abasto la limpieza del mismo, por lo que la Contadora Municipal, Eva Mejía, somete a consideración el pago para otra persona, de lo cual el aumento sería de 3.000.00, para dar abasto al aseo del pavimento. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que las aseoadoras asean los lugares públicos y que cada persona asee el tramo que le corresponde del pavimento. B. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar el aumento al subsidio, para el pago de otra persona, para el aseo del pavimento. C. Los señores regidores manifestaron que la contadora municipal brinde una breve explicación de la propuesta anteriormente expuesta. 8. Ingreso. 9. Puntos a tratar: 9-1. El señor Alcalde Municipal presentó moción para la reforma del punto 10-10, artículo 4, del acta N. 43 realizada el 03 de Julio del año 2019. A. La Secretaria Municipal, dio lectura a la certificación del acta N. 43, punto 10-10, Artículo 4. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que observa demasiado alta la multa, de lo cual dio lectura a los artículos 47, 25 y 11 de la ley de Municipalidades, por lo que sugirió que sería bueno reformar la multa, de acuerdo a la vida de los ciudadanos, ya que los mismos no tienen la capacidad de pagar dicha multa, por lo que propuso la cantidad por una primera vez de 2.200.00, una segunda vez la cantidad de 2.400.00 y una tercera vez la cantidad de 2.600.00

19
y si no cumplir la multa, pasar el caso a la fiscalía, a la vez pregunto a los señores regidores si están de acuerdo. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 9.3. Participación del señor Alcalde Municipal sobre las prohibiciones del Gobierno. A. El señor Alcalde Municipal pregunto a la Corporación Municipal que opinan sobre las prohibiciones del Gobierno. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez manifestó que sería bueno tomar en cuenta la aglomeración de personas. C. El señor regidor Luis Arturo Bastenanos manifestó que en las canchas de fútbol, hay aglomeración de personas, de igual forma dio lectura al artículo 186 del código penal. D. El señor regidor Morris Iván Nieto, manifestó que sería bueno que se envíe notas a las personas, para que no se aglomeren, haciendo mención que en los parques del municipio, se aglomeran las personas. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se envíe nota a la policía, para que revise los lugares en donde hay aglomeraciones de personas como ser: iglesias, barberías, lugares donde juegan cartas y billares, de igual forma se prohíba la venta de bebidas alcohólicas. F. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que se envíe notas a los dueños de cantinas y casinos. G. El señor Alcalde Municipal, pregunto a los señores regidores, si están de acuerdo en realizar una ordenanza Municipal, para evitar la aglomeración de personas, en los lugares antes mencionados, de acuerdo a las prohibiciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGER y el artículo 186 del código penal. H. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 9.3. Participación del señor regidor Luis Arturo Bastenanos, sobre subsidio a los alumnos del municipio que de San Matías, que estudian en Batacamas, arancha. A. El señor regidor Luis Arturo Bastenanos, manifestó que sería bueno incentivar a los alumnos del municipio de San Matías, que estudian en Batacamas, de lo cual propuso que se les dé la cantidad de \$ 4,000.00 (cuatro mil) y a los alumnos con mejores calificaciones, la cantidad de \$ 6,000.00 (seis mil). B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que a los estudiantes siempre se les ha apoyado, pero existen muchas necesidades, en el caso hay una solicitud de la biblioteca visión al futuro, en donde solicitan que se les instale internet, el cual será gratuito para los estudiantes del municipio de San Matías, también hay compromisos con los padres de familia de la aldea Las Tunas, y compromisos para la construcción de aulas, en la aldea El Espinito, haciendo mención que los alumnos que se abocan a la municipalidad, a solicitar alguna ayuda, si hay dinero se les apoya. C. La señora regidora Judyth Estelina Ardon, manifestó que se les de a los estudiantes, aunque sea un incentivo de \$ 2,000.00, para algunos gastos en la Universidad, e incluso podrían venir al municipio a realizar algún proyecto de beneficio para la población. D. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que según cuentan los estudiantes, tienen muchos gastos en la universidad, de lo cual un incentivo por poco que sea se emisionarían, haciendo mención que debería haber una beca, para estudiantes no solo para los estudiantes de la universidad de Batacamas, y ajara se pudiera apoyar a los estudiantes, ya que si se puede se haga, ya que lo necesitan. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se sentara con la benditora Municipal, para revisar si existen los fondos y si los hay se subsidiara a los estudiantes aunque sea con poco. 10. Acuerdos y resoluciones. 10.1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Revisar el Presupuesto y si existen los fondos, Apoyar al joven Hector Eduardo Bastenanos Gudies, de la aldea La

Concepción, con la cantidad de \$ 20,000.00, para la operación de Emergencia, en su vista: 10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Nombrar a la Tesorera Municipal, Mayeli Beticia Duarte Guerrero con identidad N. 0713-1990-00038, para que sea la encargada de usar la cuenta de correo a la plataforma institucional de la AMHAN, en cual deba ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo información reciproca con las instituciones de Gobierno y la AMHAN. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: asignar a los señores regidores Diana Jirela Castellanos Gudiel y Doris Ivan Merio Castellanos, para que hablen con la jefa de la Región, para solucionar la problemática que existe de la enfermera, del centro de salud, de la aldea La Concepción. 10-4. CONSIDERANDO: Que los Ciudadanos del municipio de San Matías no tienen la capacidad económica, para el pago de la multa estipulada por la Emergencia Nacional del "DENGUE". CONSIDERANDO: Que los Ciudadanos del municipio de San Matías perdieron sus cosechas por el cambio climático y dependen del mismo para subsistir. CONSIDERANDO: Que el objetivo no es castigar a la población si no educar y hacer conciencia para erradicar el DENGUE. POR TANTO: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reformar el punto 10-10, artículo 4 del Acta N. 43, realizada el 08 de Julio del año 2019, el cual quedara de la siguiente manera: Personas que se les encuentre reincidencia, de enclaveros de Zancudos por una primera vez se multara con la cantidad de \$ 200.00, una segunda vez con la cantidad de \$ 400.00 y una tercera vez con la cantidad de \$ 600.00 y al no cumplir la multa, se pasara el caso a la Fiscalía. 10-5. CONSIDERANDO: La Emergencia del Covid-19, a nivel Mundial y al Decreto de Emergencia a nivel Nacional PNM 021-2020. La Corporación Municipal, Acuerda y Aprueba: Levantar las labores temporalmente de atención al público en barberías, cantinas y otros lugares de recreación en: bares, parques, casinos, lugares de juegos de cartas, video juegos y otros donde haya aglomeración de personas y acatando las prohibiciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) POR TANTO: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; La honorable Corporación Municipal de San Matías Departamento de El Paraíso Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Ordenar a los lugares mencionados en el considerando Acatar la Ordenanza Municipal y el Decreto a la misma, dará lugar a implementar el artículo N. 136 del Código Penal.

11. Cierre de la Sesión. una vez agotados los puntos se cerró la Sesión a las 2:00

PM.
Raul Castellanos

Alcalde



Isabel Galindo

Vice Alcaldesa



Ross Castellanos
Regidor # 1



Neris Adalid Rodriguez
Regidor # 6



Fredy Rodriguez
Regidor # 3



Diana Jirela Castellanos
Regidora # 4



Judyth Estelina Andón Mejía
Regidora # 5



Darvis Ivan Merlo
Regidor # 2



Mario Harben Torres
Secretaria Municipal

Acta 67

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, en la instalación que ocupa el Centro de Atención de Ouidados Diurnos de Atención Al Adulto Mayor Ciudadanos de Honor El Paraíso de los Años "RECUIDAH", a los 21 días del mes de Marzo del año 2020, a las 9:30 AM en sesión Extraordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal, señor Ravi Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Darvis Ivan Merlo Castellanos, Fredy Ranciel Rodriguez Mora diago, Diana Jirela Castellanos Gudiol, Judyth Estelina Andón Mejía y Neris Adalid Rodriguez Mejía, miembros de las diferentes comisiones de apoyo (Salud, Educación, Seguridad y Emprendos Municipales) de la Comisión de Emergencia Municipal (CODEM), Sociedad Civil (Grupo de Voluntarios COVID 19) y la suscrita Secretaria Municipal, que da Fé y Autoriza, y Vice Alcaldesa Municipal.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Puntos a tratar: 4.1. Presupuesto para adquirir el Centro de Aislamiento 4.2. Gierre de Accesos para ingreso al municipio.
5. Acuerdos y resoluciones
6. Gierre de la sesión.

1. Oración. El señor regidor Darvis Ivan Merlo, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día, por nuestras familias y por cada una de las personas presentes.

en esta reunión tan importante para nuestro municipio, de igual forma pido a nuestro creador por las personas del mundo entero, especialmente por las personas infectadas por la pandemia del Coronavirus, cúbrelos con tu sangre preciosa para que puedan ser sanadas, así mismo se quede con nosotros y nos ilumine nuestras mentes, para que fluyan soluciones para el bienestar de nuestra población, dejando así esta reunión en las benditas manos de nuestro creador.

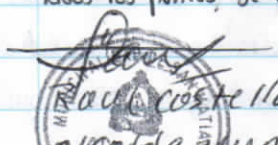
2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Asociación Municipal, integrantes de la Comisión de Emergencia Municipal "CODEM" y sociedad civil y posteriormente, dio por aperturada esta importante reunión.

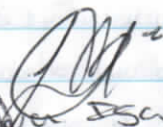
4. Puntos a tratar. 4.1. Presupuesto para adquirir el Centro de Aislamiento. A. El señor Alcalde Municipal, cedió la palabra a la Doctora Gaima Leonora Ferrera, para que realice un breve resumen de lo acontecido en el Centro de Salud. B. La Doctora Gaima Leonora Ferrera, manifestó que en fecha 13 de Marzo del año 2020, se presentó el caso de un joven originario de la cabecera de Concepción que llegó de España, de la cual el personal de salud se trasladó hacia el lugar y por los momentos está en buenas condiciones y se le hizo una segunda visita, para saber si ha tenido algún síntoma, pero todo marcha normal; también existe otro caso de un joven originario de la cabecera de Guayacán, que llegó de Guatemala, dichos casos antes mencionados están tomando las medidas que se les recomendó como lo es, que estén en aislamiento de las personas. La doctora Gaima Ferrera, menciona que se ha tratado de comunicarse con la Región de Salud, ya que en el municipio de Doni, ya hay un lugar de aislamiento y es la Normal de España. C. El señor regidor Daris Iván Merlo, manifestó que el Centro del Adulto Mayor, es un buen lugar, para el aislamiento de las personas, mismas deben ser remitidas, por el equipo de salud, de igual forma acondicionar el salón, por lo que propuso se compre por lo menos 15 camachetas. D. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó estar de acuerdo y también sería bueno la compra de ropa de cama. E. El señor Alcalde Municipal, propuso que se compre la cantidad de 15 camas unipersonales, para que las personas estén más cómodas, de igual forma sería bueno que se contrate una persona para el aseo del Centro de Aislamiento, para que atiendan a las personas, que sean remitidas por el personal de salud. F. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que también se contrate personal de salud, a la cual se le tiene que explicar, que su contratación será si existe algún caso de COVID-19. G. La señora regidora Diana Jirela Castellaros, manifestó que también es necesario la compra de alimentos, para las personas que estén en el Centro de Aislamiento. H. El señor Germán Rolando Merlo, manifestó que es una de las personas voluntarias, que inició a estar en retenes, para no dejar ingresar personas de otro lugar al municipio, haciendo mención que el día de hoy 21/03/2020, se les informó que ingresarían al municipio, personas de Santa Rosa, que se encontraban

en Comayagua, dos personas de la aldea El Guayacán, que venían de Tegucigalpa del Hospital Escuela y Barriquete Castellanos que es policía, por lo que es necesario que el personal de salud, se traslade a revisiones; también manifestó que el desinfectante que se está utilizando para fumigar, las personas, por las momentos se está donando, mismo se utiliza para desinfectar hospitales, oficinas y utensilios, a la vez solicita que se lleve el mensaje a las personas, que el desinfectante no es malo; de igual forma solicita a la Corporación Municipal, una compra, tres trajes especiales para las personas, que se encargaron de fumigar y agua. I. El joven Carlos Miguel Castellanos, manifestó que debería haber control con las personas, ya que pasan varias veces por los retenes y el producto se termina, de igual forma se debería tener prioridad para los adultos mayores del municipio, haciendo mención que es necesario la compra de mascarillas. J. El señor Alcalde Municipal, manifestó, que agradece a los voluntarios, que iniciarán con esta labor, de lo cual sabemos que esta labor no es solo de un grupo de jóvenes, por lo que es necesario escuchar sugerencias para tomar las medidas necesarias, ya que la Corporación, está con la disposición de apoyar con lo que se necesita, de acuerdo a la capacidad de la Municipalidad, pero cada compra debe ser justificada, ya que se tiene que rendir cuentas al Tribunal Superior de Cuentas. K. El señor regidor Daniel Juan Henao, manifestó que para el Alcalde, es difícil, ya que tiene que trabajar de acuerdo a las leyes, y todo dinero que sale, tiene que ser con un respaldo y si no lo hace será reparado por el Tribunal Superior de Cuentas; también menciona que no es correcto que los voluntarios, compren de su dinero el producto, por lo que sugirió que se compre los insumos, necesarios para utilizarlos. L. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que también es necesario que las personas, que estén en los retenes, cuenten con el equipo necesario para la fumigación. M. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, refirió a los voluntarios, por tomar la iniciativa de realizar retenes, de lo cual observa que es necesario, que como autoridades, también deben involucrarse, de igual forma estar de lo necesario, a las personas, que están en los retenes. N. La vice Alcaldesa Municipal, manifestó que le parece bien las medidas, que se están tomando, de no dejar ingresar personas al municipio, pero sería bueno que los retenes, se coloquen en algunas aldeas, no solo en el casco urbano. O. El Policía clase I. Henry Anibal Velásquez, manifestó que estamos en Emergencia a Nivel Nacional, y se debe actuar de forma inmediata, para evitar que el COVID-19, entre al municipio, de lo cual el Decreto ejecutivo PMH 021-2020, las personas que incumplan dicho Decreto, se denomina persona terrorista de la salud, de la población, ya que hay TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO, hasta el día Domingo 29 de Marzo del año 2020, por lo que al hacer caso omiso, al mismo, se detiene y se pasa el caso a la Fiscalía. P. El joven Juan José Valera, manifestó que las medidas que realicen, deben ser cumplidas por la población. Q. La doctora Emma Leonora Pareja, manifestó que la recomendación más eficaz, es el lavado de manos con agua y jabón y el aislamiento, de las personas, haciendo mención que la mascarilla solo tiene un tiempo de duración de 8 horas, por lo que se tiene un tiempo de duración, tiene que ser desechada. R. El Presidente de Transparencia Juan Abundio Henao, manifestó que las personas, que trabajan en otros lugares, buscarán venirse para el pueblo, cuando se les termine la comida, de lo cual su opinión es que la persona, que entre de otro lugar, se tome la medida que vaya a cuarentena. S. El profesor Edil Arnaldo Castellanos, manifestó que los acuerdos que se realicen, deben ser respetados por las personas. T. Buro de accesos para ingresar al municipio de San Marcos. U. El Policía clase I. Henry Anibal Velásquez, manifestó que

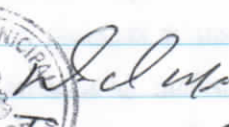
Si se decide el cierre de accesos para el ingreso al municipio, sería bueno colocar vallas e instalar dispositivos de seguridad, de igual forma se solicita el apoyo a la Mesa de Seguridad Ciudadana y se colocan en cada reten, - también menciona que los accesos que se pueden cerrar son la entrada a la aldea El Banco Falso, Robledal, Santa Rosa, y Jacateapa, para que las aldeas queden dentro de la jurisdicción. 10. El señor regidor Darío Iván Merlo, manifestó - que sería bueno apoyar al Comité de la Mesa de Seguridad Ciudadana con un incentivo; también menciona que muchas personas quieren pasar por el municipio, ya que los municipios aledaños ya tienen cerrados los accesos. 6. El señor Alcalde Municipal manifestó que también se cerrarán los accesos de la entrada a la aldea Las Tunas, San Marcos y Rio Hondo, de igual forma los empleados municipales, estarán apoyando en los retenes, haciendo mención que según el acuerdo RCM-021-2020, queda autorizada la entrada a vehículos repostidores de productos, - alimenticios, combustible y Medicina, siempre y cuando sean tomadas las medidas de seguridad sanitaria. El señor Alcalde Municipal manifestó que solicitaría el apoyo de los integrantes de Vida Mejor, Mesa de Seguridad Ciudadana y propuso que se les de un subsidio a las Voluntarias, Mesa de Seguridad Ciudadana y Vida Mejor, para gastos de Alimentación y movilización, hasta agotar la capacidad económica de la Municipalidad. 11. El profesor Edil Arnaldo Castellanos manifestó que los puntos que se deberían cerrar son Santa Rosa, Jacateapa y Robledal. 7. El señor Alcalde Municipal manifestó que los puntos a cerrar serían salida al municipio de Wani (punto de referencia aldea El Robledal frente a la propiedad de la señora Eleonilde Espinoza), salida a la aldea Santa Rosa (punto de referencia puente entre las comunidades de Agua caliente y Santa Rosa) y salida al municipio de Jacateapa (punto de referencia lugar llamado los Barrios). P. La doctora Girma Leonela Ferrera, manifestó que está de acuerdo que se cierre los accesos del ingreso al municipio, de lo cual sería bueno se maneje una lista de las personas autorizadas, para ingresar al municipio y que entren con el equipo debidamente, adecuado mascarilla y guantes; también poner en conocimiento del personal de salud, las personas que ingresan de otros lugares, para que sean evaluadas y si les tiene la ficha, como parte de las recomendaciones, para que sean tratados. 6. El señor Alcalde Municipal, pregunta a la Corporación y asamblea presente, si están de acuerdo con las opiniones vertidas por cada uno de los presentes, mismos estuvieron de acuerdo por unanimidad, de votos. 5. Acuerdos y resoluciones. 5-1. CONSIDERANDO: El Acuerdo ejecutivo RCM-021-2020, se declara Toque de Queda Absoluto en Todo el Territorio Nacional, En el Marco de la Emergencia Nacional Sanitaria y Alerta Roja por Coronavirus (COVID-19), a partir de las 6:00 PM del día Viernes 20 hasta el Domingo 22 de Marzo del año 2020 a la hora 3:00 PM. CONSIDERANDO: Según las opiniones vertidas por miembros de las diferentes comisiones de apoyo de la Comisión de Emergencia Municipal (CODEM), miembros de la Corporación Municipal y Sociedad Civil (grupo de Voluntarios Covid-19) y según - Artículo N. 25, numeral 15 de la Ley de Municipalidades. POR TANTO: La honorable corpo-

ración Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: 1. Declarar el municipio de San Matías, departamento de El Paraiso, en estado de Emergencia de acuerdo a la pandemia CORONAVIRUS (COVID-19), según Artículo N. 25, numeral 15 de la Ley de Municipalidades. 2. Declarar el Centro de Atención de Ciudadanos diurnos de Atención Al Adulto Mayor, Ciudadanos de Honor El Palacio de los Años "HERIVINDA", como Centro de Asistencia ante la pandemia COVID-19, para las personas remitidas por el equipo de salud. 3. La compra de 15 camas unipersonal, 10 colchonetas de 4 pulgadas (ancha), y ropa de cama. 4. La contratación de una persona, encargada de la limpieza del Centro de Asistencia y tres enfermeras (os), mismos iniciarán su trabajo, cuando se presente algún caso. 5. Proporcionar un subsidio de Q. 80.00, por persona cada día, para los voluntarios y los miembros de la Mesa de Seguridad Ciudadana, para gastos de Alimentación y Movilización, de igual forma a los miembros de la Corp. Vida Mejor, un subsidio de Q. 300.00 diario por 5 días, en las puntos de control, hasta agotar la capacidad económica de la Municipalidad y el subsidio será entregado a los coordinadores de los voluntarios, Mesa de Seguridad Ciudadana y Vida Mejor. 6. La compra de insumos (jabón, agua y mosquiteras), equipo y alimentos necesarios, para los Ciudadanos aislados en el Centro de Asistencia. 7. Según Artículo N. 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades, Declarar El Estado de Emergencia o calamidad Pública, en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas de convenientes. 8. Cierre de entradas del municipio de San Matías: salida al municipio de Wanti (punto de referencia aldea El Robledal, frente a la propiedad de la Señora Beatriz Espinoza), salida a la aldea de Santa Rosa (punto de referencia puente entre las comunidades de: Agua Caliente y Santa Rosa) y salida al municipio de Jorcalapa (punto de referencia, lugar llamado los Baños). 9. Instalar vallas de seguridad, en los puntos de referencia. 10. Queda autorizada la entrada de vehículos repartidores de productos alimenticios, combustible y medicina, siempre y cuando sean tomadas las medidas de seguridad sanitaria. 11. Que el señor Alcalde Municipal, solicite la colaboración a empleados municipales, a los integrantes de Vida Mejor y Mejores Familias, para que acompañen en los puntos de control, acordados por la Corporación Municipal, para la prevención del COVID-19. 12. Dar a conocer a la población por medio de un peulaneo, el Acuerdo de Corporación Municipal, de las medidas según el Acuerdo ejecutivo PAM 021-2020. 6. Cierre de la sesión: una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 4:00 PM.

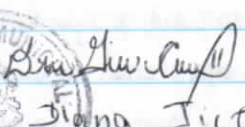

 Raúl Castellanos
 Alcalde Municipal


 Isabel Galindo
 Vice Alcaldesa


 Raúl Castellanos
 Regidor # 1


 Juan Carlos
 Regidor # 2


 Raúl Rodríguez
 Regidor # 3


 Diana Jicla
 Regidora # 4



"Boleta # 68"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 31 días del mes de Marzo del año 2020, a las 10:00 AM en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Wávil Edgardo Castellanos-Guzá, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Wávil Juan Heró Castellanos, Fredi Reiner Rodríguez Moradilla, Diana Tzuc-lla Castellanos Castel, Judith Estelina Ardán Mejía y Alexis Adalid Rodríguez Mejía. Comisionado Municipal señor Wensy Enrique Quevedo, Contadista Municipal señora Eva Edelmira Mejía, Tesorero señor Jaime Adalid Heró, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Puntos
9. Puntos a tratar: 9.1 Participación de señor Alcalde Municipal, para discutir sobre reuniones extraordinarias cuando se amerite, sin ningún costo durante dure la Emergencia de COVID-19. 9.2. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, para tratar sobre el CODEM, gafetes y sanciones que están dando en el municipio de Wani.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre al rey de reyes, las gracias por un día más de vida, por estar presente en otra reunión, de Corporación, por cada uno de sus compañeros, por nuestras familias y sobre todo por la salud, de igual forma pidió por cada uno de las personas presentes en cada reunión, los cuales están exponiendo su vida, para salvaguardar a los pobladores de nuestro municipio, y también nos libere del enemigo, que toda mala enfermedad no entre a nuestro municipio y nos cubra con su sangre preciosa a cada uno de nosotros como también-

al mundo entero, así mismo se quede con nosotros y nos ayude a tomar las mejores decisiones, para el bienestar de este municipio. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Gaseparación Municipal, haciendo mención que en estos momentos el país, está atravesando una difícil situación, pero con la fe en Dios saldremos adelante, de igual forma manifestó que la Vice Alcaldesa Municipal, no podrá estar presente en la reunión, ya que se le presentó un inconveniente, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a la lectura de la agenda, por la secretaria Municipal Karla Torres, en la cual el señor Alcalde Municipal, solicitó anexar a la agenda el punto discutir sobre reuniones extraordinarias, cuando se amerite, sin ningún costo durante dure la Emergencia del COVID-19, y el señor regidor Luis Arturo Castellanos, solicitó, anexar el punto para tratar sobre el CODEH, Gafetes y salvoconductos, que se están dando en el municipio de Maní, mismos fueran aprobados por la Gaseparación Municipal. A. El señor Alcalde Municipal, asignó al señor regidor Morris Iván Haró, para dirigir la reunión de Gaseparación, ya que salió a resolver un asunto. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. La señora Regidora Wilma Jirera Castellanos, manifestó que respecto a la asignación que se le dio, para solucionar sobre la problemática de la enfermera del centro de salud, de la aldea La Concepción, y buscar personas para la cerca de la propiedad en ambos extremos, que dona el señor regidor Luis Arturo Castellanos, para la calle que conduce de la aldea La Concepción hacia el caserio El Santo, no se ha podido realizar, por la situación que se está atravesando. B. El señor Alcalde Municipal, se incorporó a la reunión de Gaseparación a la hora 10:40 AM. 6. Lectura de Correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Gaseparación Municipal. 6.1. La Concejala Municipal señora Eva Edelmira Mejía, hizo entrega a la Gaseparación Municipal, ampliaciones presupuestarias, para que sean discutidas y aprobadas por la misma, de la cual explico que la ampliación con la cantidad de Q. 15,000.00, es donación de la MANARPA, para la compra de alimentos y la ampliación de Q. 370,000.00, corresponde a una donación que dio el Gobierno central, para llevar a cabo la Operación Honduras Solidaria, ante la emergencia COVID-19. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con las ampliaciones anteriormente expuestas. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.2. Se dio lectura a Circular recibida del TSO, de requisitos para hacer entrega de Rendición de Cuentas del año 2019, en el cual también hizo entrega el cuadro que contiene la presupuestada, la ejecutada y la pendiente de ejecutar, en el cual en el numeral 14, solicita se apruebe la justificación de los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019, mediante punto de acta, haciendo mención que únicamente para opinión del Auditor Municipal. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con lo solicitado anteriormente. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. El Técnico señor Jairo Adalid Haró, hizo entrega de un cuadro del menú de los alimentos, que se deben dar a las personas, que estarán en el centro de Aislamiento, explicando a la vez, que en el Centro de Aislamiento, se encuentra un niño de 16 años, de la aldea El Robledal, el cual fue evaluado por el personal de salud, y se observó que la alimentación que se le está dando, la cual no es correcta, por lo que el personal de salud, se reunió y su recomendación es que haya una alimentación balanceada, ya que si entra una persona, con diabetes u otra enfermedad, al centro de Aislamiento, no solo se le dará arroz con espagueti, ya

que puede decaer más rápido. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto a la sugerencia, que presenta salud en su opinión se pueden comprar algunas cosas duraderas, haciendo mención que por la situación que se está atravesando es difícil, ya que las personas al saber que la alimentación es especial, pueden cometer errores para poder estar en el Centro de Aislamiento. B. El señor regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que observa en el menú, sopa de fies, pero tiene entendido que solo esta una persona, en el Centro de Aislamiento, de la cual es necesario comprar lo que se necesite. C. El Tecnico señor Jaime Adalid Herio, manifestó que como parte de salud, es solamente una sugerencia, ya que la persona al entrar al Centro de Aislamiento, la alimentación la proporciona la Municipalidad. D. El señor regidor Fredi Rainer Rodriguez, manifestó que en la reunión extraordinaria, se acordó la compra de alimentos y la persona, que está en el Centro de Aislamiento, debe comer lo esencial, y su pensamiento es que no renegaran. 7-2. El Tecnico señor Jaime Adalid Herio, informo que en el GIS San Matias se está atendiendo de Lunes a viernes de las 7:00 am a 7:00 PM y el sábado y el domingo de 9:00 AM a 4:00 PM. 7-3. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el joven Tomas Galindo, hermano de la Vice Alcaldesa, estaba en Libre y lo despacharon, de lo cual la Vice Alcaldesa, lo traslado hacia el GIS San Matias, para seguir el protocolo y la doctora, lo tuvo un día en el Centro de Aislamiento y posteriormente se le dio aislamiento domiciliario; también manifestó que si el Ciudadano no cumple, debían ser requeridos por los policías, de lo cual cada quien tiene la función que le corresponde y no es fácil controlar la situación, ya que algunas personas, buscan puntos ciegos, para poder ingresar al municipio. A. La señora regidora Judyth Etervina Ardán, manifestó que no se está actuando de forma por igual y se debería seguir el protocolo; también menciono que el joven Tomas Galindo, está aislado en su casa y muchas personas lo van a molestar a su casa. B. El Comisionado Denys Enrique Guerrero, manifestó que se deberían tomar las medidas por igual, no tener preferencia para nadie. C. El señor regidor Fredi Rainer Rodriguez, pregunto que si existe aislamiento, cuando entra otra persona al Centro, y con respecto al aislamiento, domiciliario, en el municipio de San Matias, no tenemos una casa adecuada para aislamiento, si no casa de hacinamiento; también menciona que están entrando personas de otros departamentos, mismas deberían estar aisladas. 7-4. El señor Alcalde Municipal, informo, que hay puntos de control en la casa de agua y en la colonia La Prosperidad. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informo que estuvo reunido con pobladores de la comunidad del Borra Pairo y la Colonia Urrutia, mismas son personas voluntarias para estar en retenes, los cuales se les está apoyando con la logística necesaria; también informo que se compro Teleros, para habilitar a los retenes. A. El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, manifestó que en ningún otro municipio está trabajando, como lo está haciendo, el municipio de San Matias. B. La señora regidora Diana Jirela Bastellanos, propuso que seria bueno que también se colocaran retenes en la aidea El Borra Pairo, Las Tunas, La Colonia Las Zarcas y La Concepción. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo, por unanimidad de votos. 7-6. La señora regidora Diana Jirela Bastellanos, manifestó

que ella ha estado en el retén de las camisas y su propuesta es que se coloque cerca, ya que en horas de la noche, no pasan vehículos. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que el nuevo comunicado, es que las personas podrán circular dependiendo la terminación del número de la tarjeta de identidad. B. El señor regidor Idmaris Iván Herra, manifestó que el problema es que si se cerca las personas, pueden dañarlo, para ingresar. 8. Receso. 9. Puntos a tratar: 9-1. Participación del señor Alcalde Municipal, para discutir sobre reuniones extraordinarias cuando se amerite, sin ningún costo, durante dure la Emergencia del COVID-19. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que haci como llega esta donación y esperar la reunión ordinaria Toda, de la cual cualquier emergencia que se presente, tendrá que realizar reuniones extraordinarias, por lo que su propuesta, es que no se pague, por la situación que se está atravesando; también mencionó que el Gobierno, proporciona un fondo, para la compra de alimentos y kit de aseo, de igual forma se le dio una sugerencia, que la Corporación, apruebe un fondo rotatorio, por la cantidad de \$ 150,000.00, para las necesidades de las personas, y por cualquier emergencia que se presente, haciendo mención que le da temor, pero la situación que se está atravesando el país y en cualquier momento las bancas, no los abrirán. B. El señor regidor Luis Arturo Basterrano, manifestó que cuando lleguen las ayudas, sería bueno que las Corporativos, se trasladen a las aldeas a entregarlas, de igual forma se les haga entrega a las comunidades, que están dentro de la jurisdicción, ya que algunas comunidades pueden recibir ayudas de dos municipios, de lo cual prefiere perder la jurisdicción que las personas del municipio. C. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que se priorice las ayudas y se tome en cuenta a las personas discapacitadas. D. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, hacer acto de presencia a las reuniones extraordinarias, cuando se amerite sin ningún costo, durante dure la Emergencia, del COVID-19 y de igual forma la autorización a criterio del Alcalde, un fondo rotatorio de \$ 1.00 hasta \$ 150,000.00, de acuerdo a la necesidad del municipio. E. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, de lo anteriormente expuesto. 9-2. Participación del señor regidor Luis Arturo Basterrano, para tratar sobre el HODEM, Gafetes y salvacandados, que se están dando en la ciudad de Maní. A. El señor regidor Luis Arturo Basterrano, tomó la palabra y manifestó que sobre estos temas, pero ya está claro que el HODEM, está funcionando, sobre los Gafetes, sería bueno solicitarle la colaboración al joven Rolando Acompos, para que los elabore; y sobre los salvacandados, que se están dando en el municipio de Maní, manifestó que sería bueno que también en el municipio de San Matías se hagan salvacandados, a las personas que venden resquitas, en el municipio. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el encargado de realizar el trámite de los salvacandados, es el Gobernador Político. 10. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Las siguientes ampliaciones presupuestarias.

Ampliación

EXPEDIENTE: 45

INGRESO

Ampliación por Ingreso de Donación de la "MANORRA" para la Emergencia del COVID-19.

22.1.18.03.01.05 11-011-05

\$ 15,000.00

Total de INGRESO

\$ 15,000.00

EGRESO

Participación Ciudadana

12 02 000 001 000 54200 11-011-05

Q. 15,000.00

Total de EGRESO

Q. 15,000.00

Ampliación

Expediente: 46

INGRESO

Ingresos de Transferencia para la

22.1.1.06.01.03 11-011-07

operación Honduras Solidaria de la

Q. 370,000.00

Emergencia Covid-19

Total de INGRESO

Q. 370,000.00

EGRESO

Salud

10 03 000 001 000 55110 11-011-07

Q. 59,800.00

Participación Ciudadana

12 02 000 001 000 54200 11-011-07

Q. 370,800.00

Total de EGRESO

Q. 370,800.00

10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: La compra de Víveres y Kit de Higiene, con los Q. 15,000.00, donados de la MANARA, para contribuir con la Operación Honduras Solidaria.

10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Que los valores presupuestados, para el año 2019, esta se debe a que queda pendiente el ingreso de la Transferencia del Gobierno, Central, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2019, y quedarán ingresos corrientes pendientes de recaudar, a continuación se detalla la Ejecución presupuestaria del año 2019.

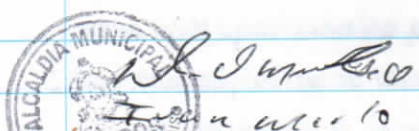
Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Pendiente
01- Actividades Centrales	1,660,080.60	1,568,943.21	91,137.39
03- Administración Financiera	2,543,994.91	1,958,366.03	585,628.94
04- Unidades de Apoyo Municipal	441,270.44	425,065.21	16,245.23
06- Unidad de Inversión Social	305,441.85	249,456.23	55,985.62
11- Vida Mejor	1,937,116.65	5,503,609.61	2,433,569.04
01- Educación	1,711,256.50	844,611.04	937,641.46
02- Salud	1,096,459.45	1,054,205.88	38,255.57
03- Niñez, adolescencia y discapacidades especiales.	225,000.00	221,846.33	3,153.67
04- Oficina de la Mujer	950,235.40	719,593.86	170,641.54
05- Agua y saneamiento	1,649,431.30	1,197,878.87	451,552.43
06- Mejoras a Viviendas	510,000.00	242,980.63	267,019.37
07- Electrificación	1,453,800.00	1,162,495.00	290,305.00
08- Vías de Comunicación	280,000.00	0.00	280,000.00

12. Todos Por la Paz	4,676,761.63	2,105,035.53	1,911,726.10
01 Seguridad Ciudadana	1,954,774.03	334,893.39	1,619,880.64
02 Participación Ciudadana	1,908,167.60	1,624,257.87	283,909.73
03 Cultura y Deportes	548,000.00	524,621.44	23,378.56
04 Preservación del Patrimonio	180,000.00	135,442.83	44,557.17
05 Navidad Gatocho	85,820.00	85,820.00	0.00
13 Pro Honduras	1,950,470.80	348,444.52	1,602,026.28
01 Turismo	319,943.50	118,496.00	201,447.50
02 Apoyo al desarrollo de la pequeña empresa.	1,630,527.30	229,945.52	1,400,581.78
14 Infraestructura	2,113,870.94	618,151.60	2,095,719.34
15 Fondo de Transparencia Municipal	582,745.31	0.00	582,745.31
16 Bienes Municipales	999,214.60	203,494.54	795,720.06
Total	23,811,024.74	13,645,516.48	10,225,513.31

Se pendiente de ejecutar, no es deber de la Corporación Municipal. 10-4. Se honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Hacer acto de presencia a las reuniones extraordinarias cuando se amerite sin ningún costo, durante la Emergencia del Covid-19. 10-5. Se honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar al señor Alcalde Municipal un fondo rotatorio de \$ 1.00 hasta \$ 150,000.00, en cual quedara a criterio del mismo, según las necesidades del municipio. 10-6. Se honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar a los ciudadanos, de las comunidades Borra Pardo, Las Tunas, Las Zorcales y la Concepción, para que puedan poner puntos de control, para evitar el CORONAVIRUS (COVID-19), mismas quedaron establecidos de la siguiente forma: Borra Pardo (puntos de referencia salida a la colonia urutia y salida al municipio de Mani) Las Tunas (puntos de referencia salida al caserío Las Gabanetas y en el desvío que va hacia San Marcos Abajo). La colonia Las Zorcales (punto de referencia a inmediaciones de la misma) y la Concepción (punto de referencia en cercanías al sitio los positos), respetando las comunidades de la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el Marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), de fecha 29 de Marzo del año 2020 y otros que se publiquen de estas mismas Secretarías, que estén dentro de la vigencia del COVID-19. 11. Cierre de la sesión. una vez agotados los puntos se cerró la sesión a la 01:00 PM.


Rafael Costellanos
Alcalde Municipal


Regidor # 1º


Regidor # 2º


Regidor # 3º



Diana Tizela Castellanos

Regidora #4



Judyt Etelevina Ardón Mejía

Regidora #5



Neris Adalid Rodríguez Mejía

Regidora #6



Barba Raibon Toro

Secretaria Municipal

Acta # 69.

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, en la instalación que ocupa el Centro Comunal Rodrigo Bastillo, a los 03 días del mes de Abril del año 2020, a la 1:30 PM en sesión extraordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castellanos; con la asistencia de las señoras regidoras nombradas en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Ivan Henao Castellanos, Fredi Weiner Rodríguez Maradiaga, Diana Tizela Castellanos Gudiel, Judyt Etelevina Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor Weny Enrique Guersa, miembros de las diferentes comisiones de apoyo (Salud, Educación y Seguridad) de la Emergencia Municipal (CODEM), sociedad, Givia (Grupo de Voluntarios COVID-19) y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Puntos a tratar: 4-1. Explicación del protocolo COVID-19 por la Doctora Salma Ferrera. 4-2. Lectura del Artículo N. 85, numero 15 de la Ley de Municipalidades. 4-3. - Aportación de ideas para mejorar las medidas para la Prevención de COVID-19.

5. Acuerdos y resoluciones

6. Cierre de la sesión

1. Oración. El señor Carlos Alberto Arias, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día, por cada una de las personas presentes en esta reunión, por la salud, por los alimentos que nos da a diario, de igual forma pidió a nuestro creador por las Corporaciones Municipales que les ilumine, les de sabiduría y entendimiento, para enfrentar las dificultades que se están presentando ante la pandemia del Coronavirus, por las personas que están en los retenes, exponiendo su vida, para proteger la nuestra, y que toda enfermedad, sea alejada de nuestro bello municipio como también del mundo entero, así mismo se quede con nosotros para que fluyan opiniones y soluciones, para el bienestar de nuestra población. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión, por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la ---

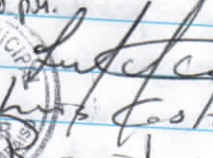
bienvenida a la Corporación Municipal, integrantes de la Comisión de Emergencia Municipal "CODEH" y sociedad civil (grupo de voluntarios covid-19) y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Puntos a tratar: 4.1. Explicación del Protocolo COVID-19, por la doctora Sarma Ferrera, A. El señor Alcalde Municipal cedió la palabra a la doctora Sarma Ferrera. 1. La doctora Sarma Ferrera, manifestó que el manejo que se está dando es el Aislamiento domiciliario y el Aislamiento, en el Centro del Adulto Mayor, haciendo mención que ha recibido muchas llamadas de personas que vienen de otros lugares, de lo cual se está manejando la Declaración Jurada, la que consiste que la persona, firma que estará en su casa, ya que si sale y contagia una persona, se hará responsable de los gastos, de igual forma cuando esté en el Aislamiento sea en su casa o en el Adulto Mayor, no tenga contacto con las personas; aclarando a la vez, que las personas que se les recomienda cualquier Aislamiento, antes mencionado, no es que esté contagiado, solamente se está tomando las medidas de salud correspondiente. La doctora, también manifestó que el virus COVID-19, se transmite por contagio físico ayudado de mano a boca, es recomendable que las personas al estornudar, lo hagan sobre su codo y también todo lo que se compre, se tiene que lavar bien, y con respecto a las personas, que hacen para preguntar si pueden venir, se les diga que mientras se siga el protocolo, no hay problema. 2. El Profesor José Luis Castellanos, manifestó que ha observado que algunas personas, no están cumpliendo, por lo que sugirió que sería bueno que las personas, que vengan de otros departamentos, se Aislen en el Centro del Adulto Mayor, para que no tengan contacto con las personas y que salud, lleve un mejor control. 3. La doctora Sarma Ferrera, manifestó que si el Centro tuviera la capacidad sería excelente pero las personas, que sean Aisladas, deberán estar en un cuarto Aislado y si no hacen caso, llamar a la policía, para que los detenga. 4. El señor regidor Fredi Medina Rodríguez, manifestó que los seres humanos son inconscientes, y como ciudadanos, no los ponemos la mano en la conciencia, ya que si la persona, se Aisla en su casa, es una mentira que cumplirá, ya que las casas de nuestro municipio no son aptas, para Aislamiento, de igual forma ve incoherente, que personas, vengan al municipio por dos o tres días, ya que lo hacen por molestia, aclarando a la vez que no se les está negando la entrada, pero si ingresan al municipio será bajo el protocolo que existe. 5. El señor Germán Baranda Melio, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Fredi Rodríguez, ya que llevan 14 días en los retenes y los compañeros le mencionan, que tanto es fuerte es en vano, ya que las mismas personas del municipio, no hacen caso; también menciona que los policías, son los más reuentes a realizar el protocolo, los cuales se pelean, con las personas que están en los retenes, de lo cual su opinión es que se cierren los accesos para ingresar al municipio, como lo han hecho otros municipios, o los voluntarios se retiraran de los retenes. 6. La Sr. Wilma del Carmen Ardón, saludó a cada una de las personas presentes y manifestó que es bueno buscar soluciones, pero como ciudadanos somos inconscientes e irresponsables, por el simple hecho de no utilizar mascarilla, ya que falta poco para contaminarnos, con el virus del Coronavirus, el cual se pasa por el aire, de igual forma lo recomendable, es el lavado de manos con agua y jabón, sugiriendo a la vez, que las personas que no se quieran cuidar, se metan presas no al Centro de Aislamiento; también menciona que estuvo en una reunión con el doctor y Director del Hospital Gabriela Amador, en donde menciona que si no cuidamos los ciudadanos, no se está haciendo nada y que en el Departamento de El Paraíso, ya hay casos de Coronavirus, pero no confirmados, de lo cual esto no parará, hasta que se tomen las medidas correspondientes, de igual forma el doctor del Hospital,

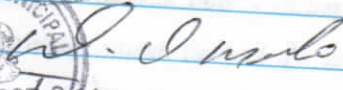
Gabriela Avarado, informo que se harán túneles, para estabilizar las personas, se instalarán lámparas especiales, mascarillas que reúnan las condiciones y habrá un hospital móvil, especializado con todo el equipo necesario, en las instalaciones, del hospital Gabriela Avarado. H. El señor Maynor Alvarenga, manifestó que es voluntario, que está en uno de los retenes, de lo cual se ha sorprendido que el personal de salud, que está en el Centro de Aislamiento, no se ponen mascarillas ni tienen el equipo necesario, mismos viajan de las aldeas del municipio. de igual forma manifestó que la Doctora Saima Ferrera, está dando la oportunidad que se vengán las personas, de otros lugares; también manifestó que si las habitantes, no toman medidas, los voluntarios se retirarán de los retenes. I. La Doctora Saima Ferrera, manifestó que las personas que le están llamando, son las que están en otros lugares que se fueran a buscar trabajo y los están despidiendo y su pregunta es si el municipio, tiene la capacidad para llevarlos al centro de salud. J. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se convocó a esta reunión a iniciativa de la Doctora Saima Ferrera, ya que todas las sugerencias, que se den en la reunión, se buscarán soluciones, ya que las guerras, no se ganan de la noche a la mañana. K. El profesor Edil Arnaldo Gastellanos, manifestó que es preocupante escuchar los voluntarios, que están en los retenes, ya que los mismos sienten que no tienen apoyo, pero estamos en esta reunión, para buscar soluciones, con respecto a lo mencionado por la Doctora Saima, hay casos especiales, de personas que no tienen trabajo y están en otros lugares, de lo cual si se vienen, para el municipio, deberán trasladarse al centro de Aislamiento. L. La señora Carolina Guerrero, manifestó que llega un joven, al reten de los camizos y como no lo dejarán pasar, el mismo pasa por un punto ciego, llamado el Tajo, haciendo mención que el reten, que tiene el municipio de Tacateapa, no es estable. M. El señor Alcalde Municipal manifestó que ese callejón del Tajo, no es Jurisdicción del municipio de San Matías. N. El Comisionado Municipal, señor Weny Enrique Guerrero, manifestó que fereita a cada una de las personas, que están en los retenes y a la Policía Nacional por el apoyo, y es difícil dar abasto en los puntos ciegos, solamente en las entradas del municipio, de igual forma manifestó que no se cuenta con la logística necesaria, en los retenes; también menciona que con las personas, que se tiene más problema, son policías originarios del municipio, ya que son bien prepotentes. O. El Policía clase I Henry Aníbal Velásquez, manifestó que medidas se tomarán, con las policías, que ingresen de Tegucigalpa, Cortes, San Pedro Sula y Choluteca, ya que las mismas no se ponen la mano en la conciencia y que al venir es a controversia con las policías, asignadas al municipio; con respecto a las bebidas alcohólicas, es complicado, ya que los dueños de los negocios, solo miran la patrulla, se encierran. P. La Doctora Saima Leonela Ferrera, propuso que se habilite, un albergue, para los policías. Q. R. Lectura del Artículo N. 25, numeral 15, de la ley de Municipalidades. A. El señor Alcalde Municipal, dio lectura al Artículo N. 25, numeral 15, de la Ley de Municipalidades, en donde menciona (Declara El Estado de Emergencia o calamidad Pública en su Jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las

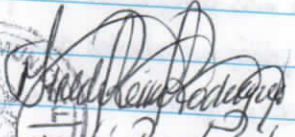
medidas de convenientes; manifestando a la vez, que junto a las personas presentes, se determinaron las medidas que se lleguen a consenso. 4.3. Apartación de Ideas, para mejorar las medidas, para la prevención del COVID-19. A. El profesor José Luis Bastenanos, propuso que la persona, que venga de otro lugar, pase al Centro de Aislamiento, de igual forma sería buena que la Municipalidad, compre mascarillas, para el municipio. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que si se compran mascarillas, se gastará mucho y la Municipalidad, no tiene la capacidad para la logística, para la corporación, prede aprobar la compra de tela, para mandarla a elaborar, siempre y cuando exista factura, que tenga SAT y en BIVA; también menciona que se da de material, a las personas que están en los retenes, y se solucionó el problema a la doctora del HCS San Matías, con la compra de mascarillas, guantes, toallas húmedas, ya que la misma necesitaba de estos materiales, para atender a la población. C. El señor Germán Rolando Marín, manifestó que las mascarillas de Tera, no sirven y sería un gasto innecesario. D. El profesor Edil Amado Bastenanos, manifestó que la persona, que salga de su casa, tiene que usar mascarilla. E. El joven Wilmer Enrique Salinas, manifestó que el toque de queda, los jóvenes no lo respetan, cuando escuchan que viene el vehículo de la patrulla, se corren, por lo que es difícil, para los agentes policiales y lo conveniente, sería que los policías, sacaran a los jóvenes de su casa, para que aprendan a respetar. F. El señor regidor Wilson Marín, manifestó que el problema, es que ya se deja entrar a policías, al municipio, por lo que los demás se vinieran y no ve justo que los mismos realicen gastos, para venir al municipio y no los dejan entrar, haciendo mención que siempre está a favor de lo que se haga, pero se tomen las medidas por igual, para todos. G. El señor Alcalde Municipal, aclaró que en ningún momento se dijo, que no se dejará entrar a las personas, lo que se quiere es que realicen el protocolo correspondiente, de igual forma preguntó, que se puede hacer con los policías, que vienen por 3 días al municipio. H. El profesor José Luis Bastenanos, manifestó que se tienen al Centro de Aislamiento. I. La señora Wilma del Carmen Ardón, manifestó que no es justo, si no tienen sintomatología, por que llevamos al albergue. J. La señora regidora Wilma Jiviera Bastenanos, manifestó que no se deben dejar entrar los policías, ya que son los que tienen más contacto con otras personas, pero resultó que negaron unos jóvenes policías, a la ayuda de la Concepción, custodiados por una patrulla. K. El profesor Edil Amado Bastenanos, manifestó que el caso es prevenir, aunque sean duras las medidas. L. El señor Alcalde Municipal, manifestó que los policías, que vengan de fin de semana de los departamentos, que ya hay coronavirus, deberán trasladarse al Centro de Aislamiento, de igual forma los que vienen de vacaciones. M. La Srta. Wilma del Carmen Ardón, manifestó que las personas que vengan de otros lugares, se les haga una previa Evaluación Médica, y luego se trasladen al centro de aislamiento. N. El señor Alcalde Municipal, sometió a votación las propuestas realizadas por las personas presentes, a esta reunión. 1. Que las personas que ingresen al municipio, de otro departamento, se traslade directamente al Centro del Adulto Mayor. 2. Toda persona, que no esté residiendo en el municipio y ingresa para estar permanente, debe someterse a Evaluación Médica y la persona que no cumpla, con la declaración jurada, será detenida por 24 horas y si es residente Yami-tirio, a la fiscalía. 3. Que no se permita el ingreso de personas, que vienen de otros departamentos, que tienen el coronavirus. 4. Que las personas civiles, militares y policías, que quieran ingresar al municipio, deben someterse a una evaluación médica, y luego pasar la cuarentena, en el Centro de Aislamiento; de lo cual la propuesta ganadora fue la N.3 con 24 votos, seguida la propuesta N.4, con 10 votos, de igual forma preguntó a la Corporación y Asamblea presente, si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

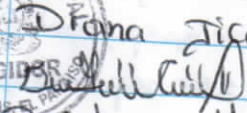
Q. de la cual estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5. Acuerdos y resoluciones. 5-1. CONSIDERANDO: El Acuerdo Ejecutivo P.M. 021-2020, se Declara Toque de Queda Absoluto En Todo El Territorio Nacional, En El Marco De la Emergencia Nacional Sanitaria y Alerta Roja Por SARS-COV-2 (COVID-19). CONSIDERANDO: Según las opiniones vertidas, por miembros de las diferentes Comisiones de apoyo de la Comisión de Emergencia Municipal (CODEM), miembros de la Corporación Municipal y sociedad civil (grupo de voluntarios COVID-19), y según artículo N. 85, numeral 15, de la Ley de Municipalidades. Por TANTO: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: 1. Queda prohibido el ingreso a personas de este término Municipal y otras, que vengan de otros departamentos, en condición de visita temporal entre uno y cinco días. 2. Las personas de este término municipal, que vengan de otros departamentos, en calidad de vacaciones o permanentes, pasaran por una Evaluación Médica, por el personal de Salud Municipal y posteriormente al Centro de Atención de Unidades Dignas de Atención Al Adulto Mayor Ciudadanos de Hanka El Paraíso de los Años "CEADAM", donde esta funcionando como Centro de Aislamiento, donde pasaran su cuarentena. 3. La honorable Corporación Municipal, Acordó y Aprobó: Que lo anterior expuesto entra en vigencia, a partir del día / fecha 03 de Abril del año 2020, a la hora 11:59 PM y será notificado por los medios de comunicación disponibles. 6. Fin de la sesión. Sin nada más que tratar se cerró la sesión a las 6:00 PM.

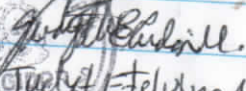

Ricardo Castellanos
ALCALDE
MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO

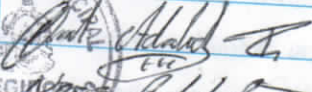

Regidor #1


Juan Pablo
Regidor #2


Regidor #3


Diana Jicela Castellanos
Regidora #4


Regidor #5


Regidor #6


Secretaria Municipal